

193394



1950

193394

73.1111 1950

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MAURICE CALONNIER, de nacionalidad francesa,
residente en 76, Rue de la Sabliere, Saint-Etienne (Loira)
Francia, por:

" UN PROCEDIMIENTO DE TEJER TERCIOPELO DE
ARMADURA DE PELO ENGARZADO ".-

Las calidades corrientes de terciopelos de doble pieza (dos lanzaderas) de pelo engarzado que existen hasta ahora se tejen todas con el pelo a cuatro golpes de repetición. En efecto, el pelo engarzado por dos golpes no puede dar resultados satisfactorios por razón del mal ligamento obtenido.-



1950

193394

En la armadura precitada de cuatro golpes, el hilo de pelo hace su ligamento sobre la rama superior en el primer golpe de trama, descansa al segundo golpe, hace su ligamento sobre la rama inferior al tercer golpe y finalmente descansa al cuarto golpe de trama, lo que da un ligamento cada cuatro golpes de trama en cada rama.-

Para obtener un ligamento cada dos golpes, se ha pensado en añadir un segundo hilo de pelo que realiza el trabajo inverso del primero, es decir, que, estando estos hilos en la misma urdimbre, cuando el primero se levanta, el segundo baja en el primer golpe, se encuentran juntos en reposo sobre el segundo golpe, se cruzan en el tercero y descansan de nuevo al cuarto golpe. Se obtienen, pues, un ligamento de pelo, bien en la rama inferior, bien en la superior, al primero y tercer golpe de trama. En esta armadura, el hilo de pelo va siempre acompañado de un hilo de fondo, lo que da una repetición de hilo de cuatro (dos fondos, dos pelos).-

También se han hecho terciopelos con ligamento de pelo engarzado en todos los golpes de trama con dos urdimbres de pelo desplazados en un golpe en la armadura, pero estos hilos de pelo eran siempre acompañados cada uno de un hilo de fondo, siendo la repetición de hilo por tanto de ocho (cuatro pelo por cuatro fondo). Cuando esta armadura se hace con hilos finos, tales como torzales 20/22-27/30 o 30/33, da buenos resultados y no conduce a ningún inconveniente de tejido. Por el contrario, con hilos más gruesos, tales como hilos de rayón 100d-120d-150d, los hilos de pelo y de fondo se levantan simultáneamente



193394

en el diente, cada aspereza que se encuentra sobre el hilo y ofrece cierta prominencia en razón del grueso de los hilos, provoca un enganche en el tejido.-

5 El presente invento se refiere a un procedimiento de fabricación diferente para obtener terciopelo de armadura de pelo engarzado.-

10 Se caracteriza esencialmente porque, disponiéndose de dos urdimbres de hilos de pelo desplazadas en un golpe, estos hilos de pelo, aunque ligados en todos los golpes de trama, no están asociados más que a dos hilos de fondo, dando así una repetición de armadura de seis hilos (cuatro hilos de pelo y dos hilos de fondo). El remetido o el enfilado es tal que, en el mismo diente, se encuentran un hilo de fondo por rama y dos hilos de pelo que hacen las dos ramas, sin que no obstante
15 los hilos de pelo que se encuentran en el mismo diente formen nunca parte de la misma urdimbre, y el hilo de pelo que precede o sigue al hilo de fondo, se levanta siempre cuando dicho hilo de fondo está en baja, y, viceversa, se baja siempre cuando el hilo de fondo está en alza.-

20 Este procedimiento tiene muchas ventajas que son en especial las siguientes:

1º cada hilo de pelo se encuentra ligado de manera perfecta y se mantiene bien en el momento del corte por la cuchilla.-

25 2º El ligamento en el diente permite que cada hilo, al trabajar, tenga movimientos inversos entre sí.-

3º Ganancias sobre la urdimbre de fondo por el aban-



JUN 1950

193394

dono del ritmo habitual de un hilo de fondo por un hilo de pelo, por la adopción de dos hilos de pelo por un hilo de fondo.-

49 Guarnición del pelo igualmente buena, aunque con reducción más débil.-

5 El invento se refiere también, por consiguiente, a título de producto industrial nuevo, a todo terciopelo de armadura de pelo engarzado que implica la aplicación de tal procedimiento de tejido.-

El invento se comprenderá mejor con referencia al dibujo esquemático anexo, dado sólo a título de indicación como ejemplo de aplicación, y en el cual:

La figura 1 representa el primer diente.-

La figura 2 representa el segundo diente.-

La figura 3 la yuxtaposición de las dos figuras precedentes que dan el tejido de cuatro hilos de pelo y dos hilos de fondo.-

En los dibujos, a y a' designan los hilos de pelo de la primer urdimbre, b y b' los hilos de pelo de la segunda urdimbre, g y h los hilos de fondo de la rama de encima y g' y h' los hilos de fondo de la rama de debajo.-

Los golpes de trama se indican por los números 1,2, 3,4 para las ramas de encima y 1', 2', 3', 4' para las ramas de debajo. Se ve en la figura 1 que cuando a y b se levantan, g baja y que, cuando a y b bajan, g se levanta.-

25 Inversamente, se ve en la figura 2 que cuando a' y b' bajan, h se levanta, y cuando a' y b' se levantan, h baja.-

Lo mismo ocurre en cuanto a la rama de debajo; la



JUN. 1950

1 93394

5 figura 3 que representa la superposición de las figuras 1 y 2, muestra bien el resultado obtenido con cuatro hilos de pelo y dos hilos de fondo, siendo por tanto el curso de la armadura de seis hilos y dando un ligamento de pelo en todos los golpes de trama.-

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 1º de Julio de 1.949, bajo el número 5.535, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.-

- N O T A -

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Inevención por VEINTE años en España son los siguientes:

15 1º.- Un procedimiento de tejido de terciopelo de armadura de pelo engarzado, caracterizado porque, disponiéndose de dos urdimbres de hilos de pelo desplazadas en un golpe, estos hilos de pelo, aunque ligados en todos los golpes de trama, no están asociados más que con dos hilos de fondo, dando así una repetición de armadura de seis hilos, (cuatro de pelo y dos de fondo) siendo tal el remetido o enfilado que, en el mismo dien-
 20 te hay un hilo de fondo por rama y dos hilos de pelo que hacen las dos ramas, sin que no obstante los hilos de pelo que se



1950

1 93394

encuentran en el mismo diente formen nunca parte de la misma urdimbre, y el hilo de pelo que precede o sigue al hilo de fondo, se levanta siempre cuando el hilo de fondo está en baja y viceversa, se baja siempre cuando el hilo de fondo está en alza.-

5 22- Un procedimiento de tejer terciopelo de armadura de pelo engarzado.-

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

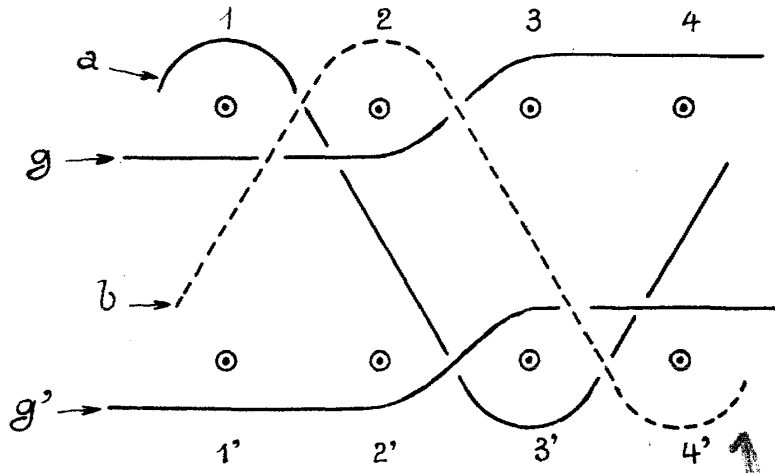
Madrid,

13 JUN 1950
P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

193394 VI 18217

Fig. 1 193394



193394

Fig. 2

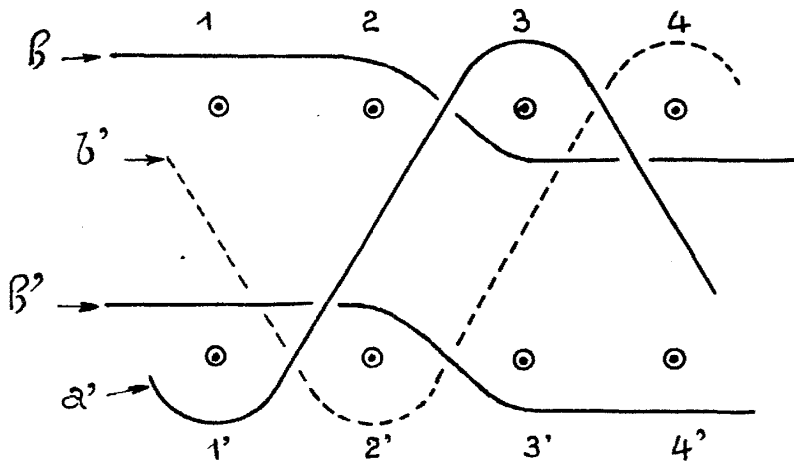
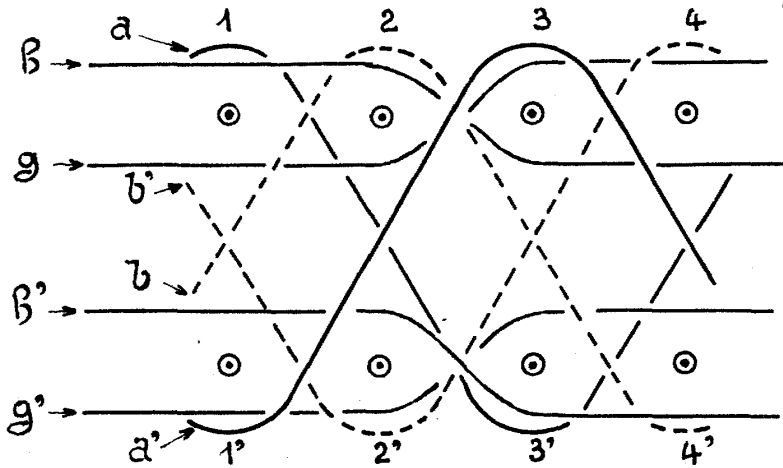


Fig. 3



P. A.,

Alvaro de Echeburu

Eche